

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE, a 07 de Mayo del año 2025, la
 Comisión Electoral establecida con fecha 02 de Mayo del año 2025, para velar
 por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
C.A.M. 'CARAMPANQUE'

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 25 de Mayo del año 2025.
- Horario : inicio 19:00 término 20:30
- Lugar y dirección : JUNTA VEJINAL Nº 20 'CARAMPANQUE'
BARROS PRANA # 1780

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria C.A.M. 'CARAMPANQUE':

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Dusana Gabriel M.</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
2	<u>NATALIA LAEAR</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
3	<u>MARIA HORMAZABAL</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:
<https://www.municipaliquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>
<https://ley21146.msgg.gob.cl/>